CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 03 de Mayo de 2018.-

Señor/es
DHEDAC EVENTOS
Presente:

Ref.: CD Nº 10/2018. **"SERVICIOS DE CATERING, PROVISION DE REFRIGERIOS Y OBSEQUIOS". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 49 de fecha 27/04/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: "**SERVICIOS DE CATERING, PROVISION DE REFRIGERIOS Y OBSEQUIOS** ", PAC/ID Nº 347.306 a la firma: **EMMANUEL BUFFET de la Sra. Oilda Gómez de Paniagua con RUC Nº 1309150-6, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes, Setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes, Ciento cuarenta millones)** ART. 2°, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martinez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

03.05.18

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 03 de Mayo de 2018.-

Señor/es
CANTINA VISTA AL LAGO
Presente:

Ref.: CD Nº 10/2018. **"SERVICIOS DE CATERING, PROVISION DE REFRIGERIOS Y OBSEQUIOS". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 49 de fecha 27/04/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: "**SERVICIOS DE CATERING, PROVISION DE REFRIGERIOS Y OBSEQUIOS "**, PAC/ID Nº 347.306 a la firma: **EMMANUEL BUFFET de la Sra. Oilda Gómez de Paniagua con RUC Nº 1309150-6, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes, Setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes, Ciento cuarenta millones)** ART. 2°, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martinez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Ignacia Recalde
03/05/2018

Salto del Guaira, 03 de Mayo de 2018.-

Señor/es
EMMANUEL BUFFET
Presente:

Ref.: CD Nº 10/2018. **"SERVICIOS DE CATERING, PROVISION DE REFRIGERIOS Y OBSEQUIOS". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 49 de fecha 27/04/2018** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: "**SERVICIOS DE CATERING, PROVISION DE REFRIGERIOS Y OBSEQUIOS** ", PAC/ID Nº 347.306 a la firma: **EMMANUEL BUFFET de la Sra. Oilda Gómez de Paniagua con RUC Nº 1309150-6, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes, Setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes, Ciento cuarenta millones)** ART. 2°, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martinez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

3/5/2018 Correo: MERCEDES URBINA ALCARAZ - Outlook

NOTIF DE ADJUDICACION, SERVICIOS DE CATERING, PROV DE REFRIGERIOS Y OTROS. ID N...
MERCEDES URBINA ALCARAZ
Jue 03/05/2018, 10:00 AM
Para:oildagomez@hotmail.com <oildagomez@hotmail.com>; Recibió Oilda Gómez